



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Programa de Doctorado en Análisis Económico y Estrategia Empresarial
Número de Expediente (RUCT):	5601126
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo
Universidades participantes:	Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Modalidades de impartición:	-
Acreditación:	23/07/2014
Curso de implantación:	2014-2015

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Vigo ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Programa de Doctorado en Análisis Económico y Estrategia Empresarial" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	C - Se alcanza parcialmente
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el periodo de alegaciones se presenta un documento donde se da respuesta a cada uno de los aspectos indicados en el informe provisional. Este documento será objeto de seguimiento en los próximos cursos. No procede, por tanto, modificar ningún aspecto del informe provisional, que se eleva a informe final.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El carácter interuniversitario del programa, lo que permite unificar esfuerzos.
- Se realiza una pre-defensa de la tesis doctoral que permite mejorar la calidad de las tesis defendidas.
- Se exigen requisitos de calidad para acceder a la defensa de la tesis doctoral, más allá de lo que contempla la normativa. Esto ha generado buenos indicadores de resultados vinculados a las tesis defendidas.
- Elevada capacidad para atraer estudiantes internacionales.
- Los esfuerzos realizados para hacer un seguimiento de los egresados.
- La actividad dinamizadora ejercida por el Centro de Investigación Interuniversitario ECOBAS (seminarios, financiación de estancias y congresos,...)
- Se evidencia una elevada implicación de los responsables del título y los directores/as de tesis en la orientación académica, supervisión y seguimiento de los/as doctorandos/as.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El programa tiene carácter interuniversitario, impartándose en la Universidad de Vigo, la Universidad de Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela. Los argumentos que justifican el Programa siguen estando vigentes. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 35, 54, 34, 42, 33, 39 y 38 desde el curso 14/15 al curso 20/21, superando o quedando muy cerca de las 36 plazas que se contemplan en la memoria verificada. No obstante, debe hacerse notar que la demanda es mucho más fuerte en la Universidad de Vigo que en el resto de sedes.

Desde el punto de vista del egreso, el programa ha generado 48 tesis doctorales, en la secuencia de 0, 1, 2, 6, 9, 13 y 17, la mayoría con calificación cum laude (todas menos 4). Trece de ellas con mención internacional (27%). El número de tesis leídas en la USC es bajo.

De acuerdo a la información proporcionada, todos los egresados están insertados laboralmente, en su mayoría en instituciones educativas de educación superior (al menos 26 de los 48). Si bien, en muchos casos ya lo estaban antes de entrar al programa.

Por lo que respecta al perfil de ingreso, se pretende básicamente que el alumnado que accede disponga ya de cierta base cuantitativa o formación avanzada en herramientas metodológicas. Al resto de solicitantes se contempla la posibilidad de exigirles la realización de complementos formativos. Sin embargo, en la práctica no se ha aplicado esa posibilidad, asumiendo que ya se ofertan actividades formativas (cursos en Econometría y Técnicas de Investigación). No se estima apropiada esta solución pues estas actividades se ofertan a todos los estudiantes del programa y llevarían a coincidir doctorandos sin ninguna formación previa al respecto con otros que si la tienen.

El 45,63% de los estudiantes del programa en el curso 20/21 son extranjeros, lo que demuestra una elevada capacidad de atracción internacional y se estima como una fortaleza.

Los estudiantes se distribuyen en las 13 líneas de investigación. Hay diferencias notables entre unas y otras (del 36,58% de estudiantes en la línea de Organización y Estrategia de la Empresa al 0,33% de la línea Historia Económica). Si bien número de PDI adscrito a cada línea se estima suficiente para asumir la supervisión de todos los doctorandos, se aprecian desigualdades notables entre líneas (desde tres tesis por investigador en algunas líneas a tres investigadores por tesis en otras). Por lo tanto, si bien todas las líneas parecen justificadas por contar con cierta demanda, se considera conveniente potenciar algunas de ellas.

El programa cuenta con distintos mecanismos de supervisión de los doctorandos. Se constata tras el análisis de las actas de la Comisión Académica y otras evidencias que estos mecanismos de supervisión se aplican rigurosamente.

La comisión académica está constituida por representantes de las tres universidades participantes, reuniéndose periódicamente, tal y como consta en las actas revisadas. Se estima en este sentido que se está trabajando de forma alineada y coordinada en las tres universidades. Se mantienen relaciones con otras Universidades, a veces a través de una de las Universidades participantes y otras veces a través del programa conjunto, que han traído estudiantes al programa, aunque normalmente para estancias cortas. Se trabaja actualmente en un convenio con el Instituto Politécnico de Porto. Se valoran positivamente todas estas colaboraciones aunque se deberían tomar medidas para intensificar su efecto sobre los indicadores de internacionalización del programa (ej tesis con mención internacional, participación de investigadores internacionales).

En el informe de verificación del título se hicieron recomendaciones relativas a potenciar el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones académicas y empresas, con el fortalecimiento de las capacidades investigadoras en las líneas relacionadas con la gestión empresarial y la dotación de mayores recursos para la movilidad de los estudiantes. Si bien se aprecia que, en general, los responsables del programa se preocupan por atender las recomendaciones recibidas y se han realizado avances al respecto, cabe perseverar, especialmente en fomentar la movilidad de los doctorandos. No queda claro un proceso de seguimiento sistemático que permita identificar claramente acciones de mejora para el Programa de doctorado.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se percibe cierta confusión entre complementos formativos y actividades formativas. Conforme a lo que se especifica en la memoria, la Comisión Académica debe valorar cada solicitud y especificar si se deben cursar complementos y cuáles. Estos deben estar diferenciados de las actividades formativas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda alcanzar un mayor equilibrio de estudiantes y cargas de trabajo entre las distintas sedes del programa y las diferentes líneas de investigación.
 - Se recomienda aprovechar alguna modificación sustancial de la memoria para ajustar la oferta de plazas a la realidad.
 - Se recomienda organizar actividades anuales que obliguen a los estudiantes a presentar públicamente sus avances de investigación.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El principal medio para publicar información es la web. El programa cuenta con una web en cada una de la universidades implicadas y que sigue el esquema institucional propio. Además, cuenta con una web propia conjunta (<https://www.doctoradoeconomiaempresa.gal/>). Mientras que la web de la Universidad de Vigo da acceso a esta web general, no ocurre lo mismo en las webs de la Universidades de Coruña y de Santiago. Se considera necesaria una mayor vinculación entre las distintas webs del programa.

En general, excepto en lo que se refiere al sistema de garantía de la calidad (SGC), se observa que la web ofrece información relevante para los distintos grupos de interés y, en particular, para estudiantes tanto actuales como potenciales. Las carencias detectadas en algún caso se verían compensadas si existiesen vinculaciones más explícitas a la web conjunta.

Respecto a la información sobre el SGC, la web conjunta no ofrece información y la web de cada universidad aporta poca información y muy dispar. Se valora positivamente que la web de ECOBAS, así como la de otros centros y grupos de investigación vinculados al programa, incluyan información sobre el programa o hipervínculos hacia el mismo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda mejorar la coordinación e interconectividad de las distintas webs dedicadas al programa. Las webs en la UdC y la USC no dan acceso a la web propia del programa.
 - La web propia del programa apenas aporta información sobre el SGIC y las webs específicas de cada Universidad no lo hacen de forma fácilmente accesible. Debe facilitarse el acceso a esta información, al menos el acceso a indicadores de resultados.
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El programa de doctorado, aunque interuniversitario, a efecto de la gestión de la calidad, parece estar vinculado a Escuela Internacional de Doctorado (EIDO) de la Universidad de Vigo. En este sentido, se aporta un informe de seguimiento del programa realizado en el curso 20/21, que evalúa el periodo que comprende del curso 14/15 al curso 19/20 y está validado por la Comisión de Calidad de la EIDO. Dicho informe parece revisar un autoinforme de seguimiento anterior. Por lo tanto, no queda constancia de que se realicen autoevaluaciones anuales o, como mínimo, bienales, del programa. Aunque se aprecia que el SGC es capaz de generar algunos indicadores desagregados por sedes de impartición, no se evidencia que haya una integración real en lo que respecta a los indicadores de satisfacción. Además, las tasas de participación en las distintas encuestas realizadas son muy bajas (por ejemplo, 11,11% en Santiago, 27,27% y 16,67% en

Coruña para los estudiantes de primer y tercer curso, y 35% y 25% en Vigo). No parecen existir directrices comunes que permitan obtener datos comparables en este sentido.

El plan de mejoras que se aporta corresponde a la EIDO. Es decir, es un plan de mejoras del SGC de la escuela de doctorado de la Universidad de Vigo, pero no parece que existan acciones de mejora específicas del Programa ni que se haga un seguimiento de las mismas. Por lo tanto, no se puede afirmar que se realice un seguimiento sistemático del Programa, más allá del seguimiento externo.

En conclusión, aunque la EIDO ha hecho un esfuerzo, y sigue haciéndolo, en la implantación de un SGC, no queda claro cómo se hace el seguimiento interno del Programa y cómo se establecen acciones de mejora concretas para este título. Se recoge información dispar de los grupos de interés y falta recoger información de manera sistemática del PAS y de los egresados. La tasa de respuesta, principalmente del alumnado, es baja. El Programa no tiene información publicada sobre el sistema de calidad en su página web propia.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se deben implantar medidas que incrementen la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción.
 - Se debe trabajar con un plan de mejoras vinculado al Programa. Los ejercicios de seguimiento y revisión del programa llevan a identificar debilidades, pero las acciones que se consideran como necesarias no se sistematizan en un plan de mejoras que permita valorar los avances conseguidos y realizar un seguimiento de las mismas.
 - Se deben realizar esfuerzos por compilar indicadores en las tres sedes y realizar un análisis comparativo de las mismas en las autoevaluaciones.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los indicadores proporcionados, el número medio de sexenios por docente ha seguido una senda creciente en los últimos dos años, pasando de 2,01 en el 2019/2020 a 2,14 en el 2020/2021. No se ofrecen datos de cursos previos, aunque se supera el dato de partida en la memoria verificada. En lo que se refiere al porcentaje de profesorado con sexenio vivo, ha evolucionado también positivamente en los últimos dos cursos, pasando de 56,03% en el 2019/2020 a 66,67% en el 2020/2021. No obstante, en este caso queda por debajo del valor de partida en la memoria verificada (71,43%). Si bien son datos comparativamente buenos en un programa de doctorado de estas características, se anima a continuar haciendo esfuerzos por mejorarlos.

La relación entre proyectos de investigación y líneas de investigación resulta un poco ambigua al no poderse establecer una vinculación clara, pero se estima que en general el programa cuenta con proyectos de investigación vivos que pueden dar cabida a contribuciones en todas las líneas de investigación del programa.

La satisfacción de los estudiantes con la labor desempeñada por tutores y directores de tesis es en general aceptable, salvo en el caso de Santiago, que aporta valores por debajo del nivel medio de la escala (2,5 sobre 5) en el último curso. No obstante las tasas de participación hacen estos resultados poco fiables. La satisfacción del profesorado alcanza niveles elevados, aunque también con tasas de participación en algunos casos muy reducidas.

De forma agregada, el número de PDI implicado en el programa se estima suficiente para el número de estudiantes matriculado. El ratio número de estudiantes/ número de PDI apenas supera el valor de 1. Al desagregar por sedes y líneas de investigación, como se ha comentado anteriormente, se aprecian divergencias bastante notables, aunque en ningún caso se consideran insostenibles. Se recomienda, no obstante, tomar medias para alcanzar un mayor equilibrio entre sedes y líneas.

La tres Universidades implicadas cuentan con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

El porcentaje de directores de tesis internacionales ha evolucionado positivamente alcanzando el 17,28% en el curso 20/21, una cifra comparativamente elevada. El porcentaje de expertos internacionales participando en los tribunales de defensa de tesis doctorales también ha evolucionado positivamente y se sitúa en el 19,61% en el curso 20/21, una cifra también positiva. La internacionalización es mucho más notable en lo que respecta a los estudiantes, alcanzando el 45,63% en el curso 20/22, habiéndose mantenido en torno a esta cifra en los últimos cinco cursos.

No hay personal de apoyo dedicado exclusivamente al programa de doctorado sino que, según el trabajo a realizar, se cuenta con el apoyo de las distintas escuelas de doctorado y unidades de gestión de cada universidad. No se detectan insuficiencias en este sentido. No se han encontrado evidencias de cursos de formación del PAS. La satisfacción con los servicios es alta aunque la tasa de respuesta en las encuestas del alumnado es baja.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Se utilizan fundamentalmente los recursos de los Centros que albergan los estudios de economía y empresa en cada Universidad participante. En este sentido, se dispone de las respectivas bibliotecas, las cuales disponen de acceso a las bases de datos y fuentes de información más relevantes en la disciplina. Los grupos de investigación que participan en el programa y el centro ECOBAS facilitan el acceso al software que pudiese ser necesario para el desarrollo de algunas tesis. En general los recursos están bien valorados por los doctorandos.

Cada una de la universidades participantes cuentan con distintas unidades organizativas que desarrollan tareas de orientación en distintos sentidos (orientación laboral, movilidad internacional, procesos administrativos, ...). Adicionalmente, se realiza una sesión de acogida propia del programa al principio de cada curso para explicar distintos aspectos del programa y, específicamente, las actividades formativas que se llevarán a cabo en ese curso.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir haciendo esfuerzos por apoyar la movilidad y la difusión de resultados, incentivando estas actividades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados del programa formativo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El programa ha generado 48 tesis doctorales, la mayoría con calificación cum laude (todas menos 4). Trece de ellas con mención internacional (27%). En todos los casos se aportan contribuciones científicas vinculadas que avalan su calidad. Aunque el impacto y reconocimiento de los medios en que se publican dichas contribuciones es variado, en general, se aprecia un nivel razonable. Un número de relevante de resultados se han publicado en revistas de alcance internacional, indexadas en rankings de prestigio como el JCR. Estos datos evidencian que los estudiantes adquieren las competencias previstas al finalizar el

proceso formativo.

Los indicadores de demanda son positivos, superando o quedando muy cerca de las 36 plazas que se contemplan en la memoria verificada. No obstante, desagregando los datos por cada una de las sedes de impartición, se aprecia que la mayor parte de los estudiantes se matriculan en la Universidad de Vigo, superando el número de plazas ofertadas y el número de plazas contempladas en la memoria (20 estudiantes de nuevo ingreso en el 20/21 respecto a las 18 plazas ofertadas y las 12 que se contemplan en la memoria). En la Universidad de A Coruña el número de estudiantes de nuevo ingreso cubre casi todas las plazas ofertadas (10, 10, 12 y 11 en los últimos 4 cursos frente a 12 plazas ofertadas) mientras que en la Universidad de Santiago suelen cubrirse sólo la mitad de las plazas (8, 5, 6 y 7 en los últimos 4 cursos frente a 12 plazas ofertadas). De acuerdo a estos datos, deberían llevarse a cabo medidas para fortalecer la demanda en la Universidad de Santiago.

La tasa de sexenios por docente y otros indicadores de la calidad investigadora del PDI parecen evolucionar positivamente, si bien sólo se aportan datos relacionados con los dos últimos cursos. La producción del programa (tesis, proyectos, publicaciones) evoluciona positivamente. El número de tesis defendidas en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso alcanza niveles comparativamente elevados, máxime si se tiene en cuenta la corta vida del programa. Las evidencias de calidad de las tesis defendidas son comparativamente aceptables.

Casi la mitad de los estudiantes cursan el programa a tiempo parcial o han hecho uso de esta modalidad en algún momento. Esto explica que los tiempos de permanencia en el programa se alarguen y que aun no sea posible valorar con precisión la capacidad del programa para doctorar a sus estudiantes. Aun así, los datos de graduación generados hasta el momento, aunque mejorables, siguen una tendencia positiva y son comparativamente buenos.

Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI. En el caso de Uvigo, se muestra información general de todos los doctorandos (información de la escuela de doctorado), lo que no permite analizar estos datos para el caso concreto de este Programa. Los estudiantes muestran niveles de satisfacción aceptables (por encima del valor medio de la escala en la mayor parte de los ítems). Sin embargo, las tasas de respuesta hacen dudar sobre la fiabilidad de los datos. El PDI también muestra una satisfacción elevada salvo en lo que respecta al reconocimiento de su labor de supervisión de tesis doctorales. No constan encuestas a egresados.

De acuerdo a la información proporcionada en el autoinforme, todos los egresados están insertados laboralmente, en su mayoría en instituciones educativas de educación superior. Son resultados coherentes con las características del programa y con el contexto en el que se realiza.

En conclusión, los resultados del Programa en Uvigo y UDC son positivos pero en el caso de la USC los resultados son mejorables. La satisfacción en general del alumnado con el PDI y los recursos y servicios es alta, aunque la tasa de respuesta es baja y es necesario establecer medidas para aumentarla. El proceso de recogida de datos es dispar según la universidad y es recomendable trabajar en homogeneizar el proceso de recogida de datos que permita hacer tanto un seguimiento a la Escuela como al propio Programa. A partir de aquí, es recomendable establecer acciones de mejora tanto para la Escuela como para el Programa.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer un seguimiento exhaustivo del abandono en cada sede. Se deben estudiar las causas e identificar posibles medidas que lleven a reducirlo y, en general, a definir mejor el perfil de ingreso adecuado al Programa.
 - Trabajar en homogeneizar el proceso de recogida de datos que permita hacer tanto un seguimiento a la Escuela de doctorado como al propio Programa.
-

Santiago de Compostela 23 de diciembre de 2022

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
